INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100 Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 21-05-2023 a las 20:41:18

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Modelo **100**

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF: 01

Apellidos y nombre: 02 RAMIREZ GUTIERREZ RAFAEL

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer — 05

Estado civil (el): Soltero/a — 06 | Casado/a — 07 | Viudo/a — 08 | Divorciado/a o separado/a legalmente — 09

Fecha de nacimiento — 10

Grado de discapacidad. Clave 11

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)..... 12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF: 13

Apellidos y nombre: 14

Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer — 59

Fecha de nacimiento del cónyuge — 60

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave — 61

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE 64

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España) 43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 70 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual..... 68

Tributación conjunta..... 69 X

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de fallecimiento

Fecha de finalización del período impositivo 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

Representante

NIF: 65

Apellidos y nombre o razón social: 66

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	52.424,96	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	52.424,96	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.179,04	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	49.245,92	0017
Suma de rendimientos netos previos	49.245,92	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	47.245,92	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	47.245,92	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	1,08	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	1,08	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	1,08	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	1,08	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	1,08	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	12.253,75	0083
Valor catastral revisado (Si/№)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	245,08	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	245,08	0155

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	1,08	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	47.491,00	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	47.491,00	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	1,08	0429
Base imponible del ahorro	1,08	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2022. Aportaciones individuales	720,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	720,00	0467
Total con derecho a reducción	720,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	47.491,00	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	720,00	0492

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	46.771,00	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	46.771,00	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	1,08	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	1,08	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	7.150,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	7.350,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	12.700,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	12.900,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	12.700,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	12.900,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.503,39	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.636,85	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.212,75	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.290,75	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	5.290,64	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	5.346,10	0533
Tipo medio estatal	11,31	0534
Tipo medio autonómico	11,43	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,10	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,10	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,10	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,10	0541
Tipo medio estatal	9,25	0542
Tipo medio autonómico	9,25	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	5.290,74	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	5.346,20	0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	422,75	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	422,75	0548
Por donativos, parte estatal	161,48	0552
Por donativos, parte autonómica	161,48	0553
Suma de deducciones autonómicas	1.980,00	0564
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	5.636,64	A
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	422,75	0698
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	422,75	0699
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	675,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	303,75	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. politicos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	96,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	19,20	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Por gastos de adquisición de libros de texto	220,00	0899
Para cursar estudios de educación superior fuera de la isla de residencia habitual	1.760,00	0908
Suma de deducciones autonómicas	1.980,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	4.706,51	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	2.781,97	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.706,51	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	2.781,97	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	7.488,48	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	7.488,48	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	10.775,13	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,17	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	10.775,30	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-3.286,82	0610
Deducción por familia numerosa		
Deducción por familia 1		
Categoría de la familia numerosa: General	X	0648
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa	2	0652
Indique si le han cedido el derecho a la deducción	NO	0653
Indique si cede el derecho a la deducción	NO	0657
Importe de la deducción por familia numerosa.	600,00	0660
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2022	0,00	0661
Resultado de la declaración	-3.886,82	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.781,97	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.781,97	0675

Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo **100**

Primer declarante

NIF	Apellidos y Nombre
	RAMIREZ GUTIERREZ RAFAEL

Cónyuge

NIF	Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante		Ejercicio	2022	Periodo	0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	46.771,00	0510	1,08	0545	5.290,74	0546	5.346,20	0570	4.706,51	0571	2.781,97

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) **0695** -3.886,82

Tributación individual **68** | Tributación conjunta **69** X

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... **7**

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) **0680**

Importante: *en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.*

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago..... **1** | **SÍ FRACCIONA** el pago en dos plazos..... **6**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla **I 1** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) **I_1**

Forma de pago | Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago.
Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive **2**

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla **I 2** el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre **3**

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) **I_2** | Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA **Importe** **D** 3.886,82

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreing bank account (identifying data of the foreing bank):

	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC
U.E./SEPA:		

	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.
Resto países/ Rest countries:		

Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Adress of the bank

Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code